



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0469/1

REF: MODIFICA DECRETO
ALCALDÍCIO N°0450 DE
FECHA 14/10/2021 .

TREHUACO, 21 OCT 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el informe socioeconómico N°153 de fecha Octubre 12 de 2021, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra Monserrat Barriga Silva, Asistente Social. El D.A N°0450 de fecha 14/10/2021

DECRETO:

1.- Modificase el Decreto Alcaldicio N°0450 de fecha 14/10/2021 que otorga ayuda social al Sr. Julio Larenas Cabrera, RUN N° ██████████, el que dice:

Otorgamiento de sitio familiar en Cementerio General de la Comuna sector G N°43, por un monto de \$264.210 pesos, a favor de familiares directos fallecidos Hija Beatriz Larenas Segura RUN N° ██████████ y Nieto Simon Vidal Larenas RUN N° ██████████

Y DEBE DECIR:

Otorgamiento de sitio familiar en Cementerio General de la Comuna sector G N°45, por un monto de \$264.210 pesos, a favor de familiares directos fallecidos Hija Beatriz Larenas Segura RUN N° ██████████ y Nieto Simon Vidal Larenas RUN N° ██████████

2.- En todo lo no modificado, se mantiene inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
* VLP / LCR / DMV / MBS
Distribución: Alcalde/ Sec. Municipal/ Oficina Transparencia/Archivo ayudas Sociales.

V°B° DIRECTOR CONTROL
V°B° ASESOR JURÍDICO

MARIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

UNIDAD DE
TREHUACO

SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE